

**ACADEMIA MEXICANA
DE LA HISTORIA
CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID**



DISCURSO DE RECEPCIÓN DE:

J. Ignacio Dávila Garibi

Sillón: 9

29 de abril de 1938

RESPUESTA DEL ACADÉMICO:

José López Portillo y Weber

El Alférez Mayor Hernán Flores, Conquistador de Nueva Galicia¹

Por: J. Ignacio Dávila Garibi

Señor Presidente de la Academia;
Señores Académicos:
Señoras:
Señores:

Habiendo sido nombrado en la sesión del 21 de octubre de 1937, Individuo de Número de esta ilustre Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Española y señalándoseme la sesión de esta noche para dar lectura a mi discurso de introducción, debo ante todo cumplir con un sagrado deber de gratitud expresando públicamente mi profundo reconocimiento a los señores académicos que de manera tan espontánea, indulgente y bondadosa tuvieron a bien elegirme.

No puedo ocultar la satisfacción que me ha causado este honroso nombramiento que me pone en contacto con intelectuales tan conspicuos de quienes tanto tengo que aprender; pero tampoco puedo disimular que me siento verdaderamente abrumado con el alto honor que he recibido. Y, dijo con toda sinceridad, que mi pena crece y se agiganta cuando, por una parte, considero que habiendo en México tan distinguidos hombres de letras, cultísimos cultivadores de las ciencias históricas y sus anexas quienes aun no pertenecen a esta Academia, os habéis fijado en mí, que nada valgo y que nada merezco. Indudablemente se trata de un caso de excepcional indulgencia en cuanto al juicio y de máxima benevolencia en cuanto a la admisión.

Por otra parte, me ha tocado en suerte venir a ocupar en esta benemérita Agrupación, nada menos que el lugar que quedó vacante con motivo de la muerte de un sujeto tan insigne en ciencia y virtud como lo fue el correctísimo caballero D. Jesús Galindo y Villa, infatigable trabajador intelectual; talentoso y erudito; miembro de varias agrupaciones, científicas, nacionales y extranjeras, en las que ocupó distinguidos puestos inclusive la presidencia en algunas de ellas, que suministró interesante colaboración a la prensa del país, principalmente a la oficial de las instituciones a que perteneció; que tomó parte en varios congresos de Historia y Americanistas,

¹ Al publicarse de nuevo este discurso, del cual se hizo una edición reducida en 1939, he creído pertinente hacerle algunas anotaciones y enmiendas, aprovechando noticias contenidas en informaciones testimoniales de mayor antigüedad que las que tuve a la vista cuando preparé mi trabajo de introducción en esta Academia.

llevando a ellos honrosas representaciones; que prestó valiosísimos servicios a las patrias letras como escritor público sobre temas de Geografía, Historia y otras disciplinas conexas que fueron su especialidad, habiéndonos dejado una copiosa bibliografía como fruto de una intensa y no interrumpida labor cincuentenaria; que fue maestro de varias generaciones y que en el terreno social fue un sujeto adornado de tantas cualidades que se hizo querer y admirar de cuantos le conocieron y trataron con intimidad.

Muy grato me sería hacer un cumplido elogio de tan destacado historiador, pero considero que nada nuevo podría yo agregar a lo que ya nuestros doctos colegas Juan B. Iguíniz y Pbro. Jesús García Gutiérrez dijeron en la sesión fúnebre que dedicó esta Academia a la memoria del Sr. Galindo y Villa, el primero, como biógrafo y el segundo, como crítico de la labor bibliográfica del ilustre desaparecido.

Creo pues que con lo que a grandes rasgos he recordado acerca de mi erudito antecesor, sumado a lo expuesto por dichos colegas, habré cumplido en la medida de mis fuerzas con la muy loable costumbre que esta Academia ha impuesto a sus nuevos miembros de consagrar en sus discursos de introducción o recepción algunas líneas en memoria del finado académico a quien han sucedido.

Teniendo presente que el trabajo abrumador que vengo desarrollando de algún tiempo a esta parte me enajena casi todas las horas del día y parte de la noche, comprendí que no era posible dentro del plazo tan corto que me fue señalado para presentar mi discurso de introducción, llevar al cabo un estudio interesante y novedoso que pudiera ser digno de esta honorabilísima corporación, filial de la de Madrid, y que a la vez que simbolizara mi gratitud hacia la misma, lograra cautivaros. Por tal motivo me resolví a preparar el presente trabajo que, aunque desaliñado y pobre, tiene cuando menos el mérito de estar hecho a base de auténtica y variada documentación inédita y de referirse a uno de los mejores y más humanos conquistadores de la Nueva Galicia, de quien solo incidentalmente se han ocupado nuestros historiógrafos estando por consiguiente las noticias que hay publicadas acerca del mismo y de su linaje dispersas en diversas obras, algunas de ellas de muy difícil adquisición.

Debo advertir que en los documentos inéditos que conozco, suscritos por el Alférez D. Hernán Flores, objeto de estas líneas, se nombra a sí mismo HERNAN y de ese modo se le llama también en los manuscritos de su época que he tenido a la vista. Sin embargo la mayoría de los autores le llaman HERNANDO. El historiador Mota Padilla a veces le nombra HERNANDO y a veces FERNANDO.

En cuanto al título correspondiente al cargo que desempeñó en el ejército conquistador de la Nueva Galicia, algunos le llaman simplemente

Abanderado o Alférez; otros, Alférez, Real y otros Alférez Mayor. Este último título le da su descendiente directo Lic. D. Matías Ángel de la Mota Padilla, autor de la conocida, Historia de la Conquista de la Nueva Galicia escrita en 1742, en la cual refiriéndose a los sujetos de cuenta que acompañaron a Nuño de Guzmán en dicha conquista, dice que el Capitán General dio a Hernán Flores título de Alférez Mayor y le hizo entrega del real estandarte recibiendo del agraciado el juramento y pleito homenaje que en tales casos se acostumbraba. (Cap. II pág. 25).

Al hablar de la última fundación de Guadalajara en febrero de 1542, cita a Hernán Flores entre los castellanos que se avecindaron en ella y de nuevo le da el título de Alférez Mayor. (Cap. XXVIII, pág. 139).

El Ingeniero D. Salvador, Mota Velasco y Abad, fundador que fue de la Sociedad Heráldico-Genealógica "Mota Padilla", descendiente directo del historiador neogallego de ese apellido y poseedor de uno de los mejores archivos genealógicos que ha habido en Guadalajara, afirmaba que dicho historiador había sido dueño de todos los papeles de D. Hernán, lo cual me parece comprueba la precisión con que Mota Padilla cita fechas, señala grados de parentesco y habla de negocios, intereses y otros asuntos de los Flores de la Torre; por lo cual he preferido dar a D. Hernán el mismo título que le da el citado historiador.

Hecha esta salvedad y reiterando mis agradecimientos a esta Academia por el honroso nombramiento de que he sido objeto, paso en seguida a ocuparme con la mayor brevedad posible en la vida y hechos del expresado Alférez Mayor Hernán Flores.

* * *

El 21 de diciembre de 1529 después de haber pasado revista a sus tropas en la Plaza de Armas de la gran ciudad de TENOCHTITLAN el muy Magnífico Señor, Capitán General Nuño Beltrán de Guzmán, con gran ostentación de fuerza y en medio de ensordecedora algarabía, partió al frente de su ejército hacia el interior del país a la conquista del extensísimo territorio que durante la dominación española fue conocido con el nombre de Reino de la Nueva Galicia, habiendo entrado victorioso en marzo del año siguiente en la ciudad de TONALLAN, capital del hueytlatoanazgo de ese nombre, centro y emporio de la nobleza chimalhuacana.

El ejército invasor estaba integrado por varios centenares de europeos, casi todos españoles y por numerosos indios aliados.

Entre los paisanos de Nuño iba, caballero en su caballo, enarbolando el real estandarte, el Alférez Mayor, Hernán Flores, reconocido entre sus compañeros de armas como persona de calidad y de muy buenas prendas.

En algunos de los escritos petitorios que en diversas fechas dirigió a la Real Audiencia neogallega, recalcó que era hijodalgo y en la información testimonial que promovió en Guadalajara en el año de 1561, sobre méritos y servicios prestados a Su Majestad en la conquista y pacificación de la Nueva Galicia, la cual fue recibida en la Real Audiencia del 22 al 24 de octubre de dicho año por ante el Escribano Público Simón de Coca, diez conquistadores que fueron examinados como testigos, declararon bajo juramento, que les era bien conocida la hidalguía de dicho Abanderado, pero no dijeron quienes habían sido los progenitores del mismo ni de qué provincia era originario.

Es el mismo Hernán Flores quien nos saca de dudas a este respecto, como puede verse en su declaración contenida en la cédula No. 1210 del "Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y primeros Pobladores de Nueva España", publicado en Madrid, en 1923, por D. Francisco A. de Icaza, la cual copio textualmente:

"HERNANDO FLORES, dize Que es vezino de Guadalajara, y natural de la ciudad de Salamanca, y hijo legítimo de Pedro de Fuentes y de Catalina Flores; y que a dezinueue años que pasó a esta Nueva España, y que fué con Nuño de Guzmán a la Nueva Galizia, e se halló en todas las conquistas y pacificaciones de las provincias della, siendo alférez; y que fué casado y tiene un hijo, y su casa poblada con sus armas y cauallos". (Tomo II pág. 284).

Del tenor de esta declaración se desprende que en la fecha en que la suscribió y que no da a conocer Icaza, ya era viudo de primeras nupcias de Da. María Álvarez de la Torre, que murió al dar a luz a su segundo hijo, quien no pudo sobrevivir a la autora de sus días.

La información testimonial a que me refiero es muy interesante: Todos los testigos fueron conquistadores de la Nueva Galicia y vecinos de Guadalajara desde su primera fundación en la cual habían desempeñado diversos cargos honoríficos. El primer declarante, Andrés de Villa-nueva, era a la sazón Regidor, lo mismo que el tercero, Pedro de Plascencia; el segundo, Juan Sánchez de Olea, desempeñaba el cargo de Alcalde Ordinario de la ciudad y los demás, Juan de Urbina, Juan Delgado, Alonso Martín, Juan Michel, Cristóbal Romero, Diego Vázquez, y Diego Hurtado, eran vecinos muy principales y ninguno de los nombrados tenía parentesco con el interesado ni ninguna otra tacha. Cada uno de ellos procuró proporcionar con sencillez y franqueza los más datos que pudo, sin omitir detalles, de manera que lo que no está en la declaración de un testigo se encuentra en la del otro y así todas ellas, unas con otras se complementan.

No menos interesante es el escrito petitorio con que comienza el expediente a que he venido refiriéndome por los datos autobiográficos que suministra en relación con la conquista de la Nueva Galicia, el alzamiento general de los pueblos chimalhuacanos y la pacificación de los mismos.

No obstante las repeticiones y redundancias que contiene, muy propias de su época, voy a permitirme copiarlo textualmente para que se conozca el

modo de pensar de D. Hernán y su propio estilo.

Omitiré únicamente en mérito a la brevedad, el interrogatorio, que es muy largo, pero aprovecharé las respuestas de los testigos, y haré de todas ellas una síntesis lo mejor relacionada que me sea posible.

La petición de Hernán Flores al Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, a la letra es como sigue:

"muy poderoso señor, hernan flores vecino de esta cibdad uno de los primeros descubridores y conquistadores deste rreino por aquella via e forma que mas y mejor a mi derecho convenga ante vuestra alteza aparesco y digo que habra treinta e tres o treinta e cuatro años que nuño de guzman vuestro gobernador que fue de este reino e presidente que a la sazón que hera del audiencia de la nueva españa salio en vuestro real seruicio a descubrir y conquistar este reino desde la ciudad de mexico con mucha gente españoles y capitanes de pié y cavallo con muchas municiones y pertrechos de guerra apercebido para la conquista y es ansi que yo sali con el dicho nuño de guzman en vuestro real seruicio y en la ciudad de mexico fui nombrado y señalado por vuestro alferes de una compañía de a cavallo y por mi fue aceptado el cargo y me apercibí de armas y cavallos y criados como persona de calidad conforme al cargo que traya y exerciendo y usando el dicho cargo de alferes con mi vandra sali de la ciudad de mexico con el dicho vuestro gobernador a venir a este reyno y lo descubrimos y conquistamos todo y le truximos al dominio y seruicio de su magestad como es publico y notorio en toda la conquista y tiempo que en ella anduvimos que fue // I vo // mas de dos años y como el dicho cargo serví a su magestad bien y fielmente usando bien y legalmente el dicho cargo de alferes teniendo como tuve en tono toda la guerra y conquista cargo de regir e gouernar en nobre del capitan de la dicha mi compañía toda la gente que debajo de la bandera andaba en donde se pasaron grandes y excesiuos trabajos asi por ser este Reyno muy aspero y de tierra muy doblada y la gente y naturales del muy yndomitos y belicosos como es publico y notorio y el tiempo que duró la dicha conquista muy largo por que duró mas de dos años y desde aquel tiempo aca siempre e estado e residido en este reyno y estado a la contina y despues el dicho gouernador poblo la tierra y yo asente luego en ella e hize casa e vecindad sustentandola siempre honrrosamente como uno de los más principales dellay asi como persona de calidad e hijodalgo que soy e teniendome e aviendome en reputación de tal por el gouernador y republicas donde yo he estado e residido siempre me han elogiado y nombrado en cargos y oficios honrrosos de regidor e alcalde y corregidor e otros oficios que se suelen dar y encargar a los hijos dalgo y personas de calidad y en todo este tiempo siempre e bibido como persona de calidad, hijo dalgo y en estofa de tal ansi en las rebeliones // 2 // alcamientos entradas y descubrimientos y castigos que vuestros gouernadores capitanes e justicias han hecho y se han ofrecido hazer para asegurar y allanar la tierra en todos ellos hasta agora siempre me he hallado y he servido con mis armas y cavallos y criados e posibilidad como es publico y notorio y en esta ciudad tengo casa vecindad y asiento honrroso donde siempre e hordinario tengo cavallos e armas e creados para mi e para mis amigos para con mi persona y las suyas servir a su magestad cada e quando se ofrezca como siempre lo he hecho e asi ha tenido e tiene entendido de mi persona e casa que me huelgo de recibir en ella personas nobles y soldados que a ella se vienen a posas y huelgo de hazer todo seruicio a los que lo quieren recibir en lo cual gasto mi hazienda y asi siendo la persona que soy y aviendo seruido a su magestad como dicho tengo me case con maria alvarez de la torre hija legitima de vuestro gouernador el licenciado de la torre que governo por vuestra magestad en este reyno y murio en vuestro Real seruicio en elgoubierno del en la cual hube dos hijos durante nuestro matrimonio y despues me case segunda vez por, muerte e fin de la dicha maria alvarez con doña isabel de aluarado. sobrina de vuestro adelantado y gouernador de guatemala don pedro de albarado hija de , // 2 vo// gom.ez 'de alvarado conquistador de los primeros de la nueva españa hermano

legitimo del dicho don pedro de alvarado el qual murio en vuestro real seruicio en la qual he auido durante nuestro matrimonio siete hijos seis varones y una hembra e conforme a la calidad y merito de mi persona y de la dicha mi mujer y a los seruicios que a su magestad tengo hechos y espero hazer ofreciendome en que tengo nescecidad que su magestad en parte alguna renumeracion de mis seruicios atento a ellos y a que los yndios que tengo en encomienda son pocos e pobres y me dan muy poco tributo, como vuestra alteza le consta y tengo muchos hijos me haga merced de que para mi y para que le pueda dexar a uno de mis hijos despues de mis dias o al que yo dellos señalaré de la vara de alguacil mayor de esta ciudad y con ella primero boto en el cabildo della yun corregimiento para ayuda de costa con ella por que la dicha vara no tiene al presente ningunos provechos como es notario el qual corregimiento sea el de tlajomulco e tonala o tetlan o analco que son comarcas a esta ciudad y para que su magestad sea informado de la calidad de mi persona, y de los seruicios que le tengo hechos para que me haga la merced tengo necesidad que vuestra alteza de su real oficio // 3 // que para el lo imploro y haga una información y probanza de testigos citando el fiscal a los quales se pregunten por las preguntas deste interrogatorio que con esta presente y hecha la dicha probanza al cabo della vuestros oidores den su parecer de mis seruicios y calidad y del ser y calidad de la merced que pido y lo firmen de sus nombres para que por su magestad visto me haga la merced atento a lo cual pido y suplico a vuestra alteza mande hazer de su oficio la dicha información y probanca de testigos y que examinen por estas preguntas y hechas al cabo dellas sea servido de mandar a vuestros oidores desta real audiencia en el caso den su parecer y lo firmen de sus nombres y della con el dicho parecer ynserto se me den tres traslados autorizados en forma para con ellos ocurrir a su magestad para que me haga la dicha merced como dicho tengo en lo cual recibiré bien y merced la cual pido y el real oficio ymploro".

En cuanto a las respuestas del interrogatorio, haré como dije al principio, una síntesis coordinada, seleccionando del dicho de cada testigo lo que juzgue pertinente y para no incurrir en inútiles repeticiones y proceder con mayor claridad y precisión, no seguiré puntualmente el orden numérico en que están formuladas las preguntas.

Declararon los testigos que: Hernán Flores gozaba de muy buena reputación tanto en el ejército como entre los civiles y que en todas las poblaciones en que había tenido su casa y familia habíasele visto y tratado como vecino muy principal, honrado caballero hijodalgo, sujeto de muchas prendas y bastante competente para el desempeño de los cargos públicos con que había sido agraciado y que de no ser persona de tal calidad, el Licenciado D. Diego Pérez de la Torre, Gobernador y Capitán General de la Nueva Galicia y Juez de Residencia de Nuño de Guzmán no lo hubiera aceptado por yerno.

El Conquistador Juan Sánchez de Olea, contestando la séptima pregunta, textualmente dijo:

"que sabe y es verdad que esta cibdad estuvo poblada en tlacotan e tonala como la pregunta dize y en las dichas partes vido este testigo quel dicho hernan flores tenía su casa poblada e se sustentaba e sustento como persona noble y en su trato e conversacion siempre dio y a dado muestra dello y como tal sabe este testigo le nombraban algunos años por alcalde y otros por //13.// regidor de la zibdad y

en todo ello hazia e ha hecho lo que debia siendo afable a todos e bien quisto y por ser tal persona sabe este testigo caso con maria alvarez de la torre hija del licenciado de la torre gobernador que fue de este Reyno".

En cuanto a la participación de Hernán Flores en la conquista y pacificación de la Nueva Galicia, declararon los testigos que salió de México, con Nuño de Guzmán al frente de una compañía miliciana de caballería, que el testigo Diego Hurtado precisa fue la del Capitán Cristóbal de Barrios y todos afirman que como compañeros de armas que fueron de D. Hernán, en dicha conquista, saben que desempeñó con honradez y diligentemente el cargo de Alférez, que solo se daba a personas distinguidas según dice el testigo Andrés de Villanueva y honradas de confianza, según Juan Michel y que de no haber desempeñado tan el cargo de alférez, como en verdad lo desempeñó, hubiéralo destituido el Capitán General, observa el Conquistador Alonso Martín. Todavía más, Juan de Urbina, confirmando lo dicho por el propio Flores, de que mandaba a nombre del Capitán a toda la gente que estaba bajo su bandera, dice que vio el declarante a dicho Alférez USAR, EXERCER Y TENER CARGO DE LA GENTE TAN BIEN COMO SU CAPITAN Y EN TAL REPUTACION FUE AVIDO E TENIDO ENTRE TODOS LOS QUE EN DICHA CONQUISTA FUERON.

Juan Delgado lo llama buen escudero y Juan Sánchez de Olea, afirma que se le tuvo a D. Hernán mucha confianza y "SE HACE CUENTA EN EL EJERCITO DE SU PERSONA".

Y después de concluida la conquista, refieren entre otros, el Conquistador Cristóbal Romero, que por mandato de NUÑO DE GUZMAN POBLO UNA VILLA LLAMADA GUADALAJARA EN EL PUEBLO DE NUCHISTLAN E ALLI VIO ESTE TESTIGO ESTAR POBLADO EL DICHO HERNAN FLORES E ASI ESTUBO ESTE TESTIGO Y ESTANDO ALLI POBLADOS SALTAN A RECORRER LOS PUEBLOS DE YNDIOS Y A HAZER ENTRADAS EN LO QUAL COMO UNO DE LOS VEZINOS ANSI MISMO SE HALLABA EL DICHO HERNAN FLORES E SERVIO A SU MAGESTAD CON SUS ARMAS E CAVALLOS E CRIADOS COMO DIZE LA PREGUNTA Y ESTO SABE DELLA4 COMO UNO DE LOS CONQUISTADORES E VEZINOS DESTE REINO".

No menores fueron los servicios que prestó Hernán Flores durante el alzamiento y rebelión general, en la cual dicen los testigos fueron mayores los trabajos, necesidades y peligros que en la propia conquista, que fue tan difícil, más que por la fragosidad y asperezas del terreno, malos caminos y muchas serranías, por lo belicoso indomable y aguerrido de los indios chimalhuacanos, a quienes alguno de los testigos injustificadamente llama "bellacos" cuando en realidad lo único que hicieron esos patriotas indígenas fué coaligarse para defender a su patria de la invasión extranjera y luchar a brazo partido contra sus enemigos, dando muestras de un valor rayano en heroísmo. Estuvo entonces el reino —dicen los testigos —en

grave peligro de perderse y fué menester viniera en auxilio de los españoles, el adelantado D. Pedro de Alvarado, y más tarde, el Virrey D. Antonio de Mendoza CON TODO EL PODER DE LA NUEVA ESPAÑA, según se expresa el propio Alférez D. Hernán, en la novena pregunta contenida en su interrogatorio.

Su contenido es del tenor siguiente:

Acerca de este formidable levantamiento, único en su género, en nuestro país, encuentro algunos detalles interesantes en las declaraciones testimoniales, que en lo conducente, creo conveniente reproducir.

Juan Sánchez de Olea, dice que estando la ciudad de Guadalajara todavía en Tlacotán, se rebeló y alzó el reino y cada día había refriegas con los indios insurrectos, quienes tenían a los conquistadores en grandes apuros y completamente cercados y que entraban alzados en la ciudad a matar a los españoles en sus mismas casas.

Cristóbal Romero, abordando el mismo tema dice:

"e sabe este testigo que estando esta cibdad poblada en tlacotan se aliaron e rebelaron los yndios dente Reino e venían sobre los españoles que estaban en dicha cibdad e tenían cada día con ellos refriegas e les quemaron la yglesia e algunas casas de la cibdad e los tenían puestos en aprieto por ser muchos los yndios e los españoles pocos y en aquella sazón queste Reyno se algo sabe este testigo que vino en socorro de este Reino don pedro de albarado adelantado con gente despañoles y en el socorro, hizo gran servicio //32// a nuestro señor e a su mag e bien a este Reyno por que estuvo en tiempo de se perder".

Después de pacificado el reino, siguen diciendo los testigos, Hernán Flores ha cumplido fielmente sus obligaciones de buen soldado y con sus armas, caballos y criados ha estado siempre listo para servir a Su Majestad en lo que se ha ofrecido.

Expresan también que fué fundador y poblador de los más antiguos, y detallan que ha morado en Guadalajara desde la primera fundación, habiendo tenido establecida su casa y familia en cada uno de los cuatro sitios que sucesivamente han servido de asiento a dicha ciudad, el último definitivo, a partir del 14 de febrero de 1542. Y que en todos ellos ha desempeñado honoríficos empleos, tales como Corregidor por la Real Audiencia, en pueblos indios, como el de Tonalá, que fué el tercer lugar donde estuvo la ciudad de Guadalajara, Alcalde ordinario y Regidor de Nochistlán y en Tlacotán, que fueron sus anteriores asientos, cuando todavía era villa, y repetidas veces, ambos cargos: Alcalde y regidor, aunque no simultáneamente, a partir de la última y definitiva fundación de la expresada ciudad y por último, que ha sido servicial y hospitalario, por lo que en repetidas ocasiones ha dado alojamiento en su casa a muchos militares y a muchas personas de calidad y que ha servido a sus huéspedes lo mejor que ha podido.

Respecto de las noticias de carácter genealógico suministradas por los testigos me ocuparé más adelante.

* * *

No obstante que los conquistadores y sus descendientes, en general vivían en una posición bastante desahogada, tenían por costumbre quejarse de pobreza y aprovechaban cualquier oportunidad para pedir al Rey de España aumento de patrimonio y otras recompensas, así como honores y privilegios.

Hernán Flores, no pudo librarse de ese general contagio y en varias ocasiones manifestó su descontento porque la encomienda de Juchipila con que lo había favorecido Su Magestad era, según opinión del Conquistador, muy poco productiva.

Entre la documentación que contiene el expediente que he venido estudiando y que original se conserva en Sevilla, en el Archivo General de Indias (est. 1, Caj. 1, leg. 11 Exp. 2) presentó en la Real Audiencia de Guadalajara en 12 de enero de 1562 la petición que sigue:

"muy poderoso señor: hernan flores vecino de esta cibdad digo que a *mi* pedimento se hizo información de los servicios que yo hize a vuestra magesta en la conquista e pacificacion deste Reyno y de los meritos y calidad de mi persona para que vista por vuestra alteza fuese servido de me lo renumerar hazer merced pido y suplico a vuestra magestad lo mande ber e dar en ella su percer (roto) ado me mande dos traslados de la dicha y informacion y parecer para lo embiar a los reynos de castilla a vuestro real consejo de yndias en lo qual recibiere bien y merced con justicia hernan flores".

Y vista por los señores Oidores dicha petición mandaron que se acompañase de la tasación de lo que tributan los indios de Juchipila. P

Desgraciadamente el documento respectivo se encuentra en muy mal estado, carcomido en sus extremos y con varias rasgaduras en la parte escrita por lo cual se pierden algunas palabras y frases.

"En la cibdad // 39 //1 de Compostela del nuevo reino de galicia a veinte e -siete días del mes de henero de mil e quinientos e cincuenta e nueve años visto por los señores oydores alcaldes del audiencia que tasacion por su magestad en esta dicha ciudad reside la quenta e ynformacion por mandado de esta real audiencia hecha por hernando martel cerca de la moderación de tributo pedida por parte de los yndios del pueblo de suchipila deste Reyno y su sujeto de que parece servirse hernan flores vecino de la cibdad de guadalajara dixerón que mandaban a mandaron que de aqui adelante y hasta que por esta real audiencia otra cosa se provea e mande los yndios del dicho pueblo y su sujeto hagan una sementera de maiz de que coxan quinientas hanegas del dicho maiz y lo den en tributos en cada un año al dicho hernan flores e otros si le den en tributo en cada un año tresientos (roto) tenta cinco pesos del oro que corre y dozie (roto) as avez de castilla pagado por los tercios, del (roto) quatro en quatro meses ciento e veinte e cinco pesos e sesenta e seys gallinas todo puesto en el dicho pueblo sin sacallo ni llevallo a parte alguna y no sean obligados a dar ni pagar en tributo otra cosa ni el dicho encomendero se la pida ni lleba so pena de que se procedera contra el por todo rigor de derecho e ansy lo pronunciaron e mandaron asentar por abto el licenciado alonso de oseguera el doctor morones.

E yo simon de coca escribano de su magestad presente fuy a lo que dicho es que suzo de mi se haze mincion e lo fize escribir en estas treinta e nueve fojas con esta en que va mi signo ques a tal (Hay un signo O en testimonio de verdad) simon de coca escrivano de su magestad (rubricado) derechos a XXXIIIlo mrs foja".

D. Francisco del Paso y Troncoso en su obra intitulada: "Papeles de Nueva España — Segunda Serie, tomo 1: que lleva el título particular de "Suma de Visitas de Pueblos por orden Alfabético" formada con datos contenidos en el manuscrito anónimo No. 2800 de mediados del siglo XVI que se conserva o que por lo menos se conservaba en la Biblioteca Nacional de Madrid antes de la actual guerra civil de España, dice acerca de la encomienda de Juchipila lo siguiente:

"(495) SUCHIPILA.—En la Nueva Galizia, Lvj. En Hernando Flores (fol 141 ft).

Este pueblo tiene dozientas y nueue cassas y en ellas mil y catorze personas de todas hedades: dan cada dos meses veynte mantas de çacate de tres piernas cada vna y cinco panes de sal y cinco cargas de pescado seco y vn cantero de miel de maguey, y cada mes cinco gallinas de la tierra y veinte de Castilla y dos xarros de miel y quatro cargas de naquen, y hazen una sementera de maiz de dos hanegas y media de sembradura y otra de frisoles de seis hanegas y otra de axi. Dan seruicio para guardar los ganados y en la villa; esta veynte leguas de Guadalajara, tiene buenas tierras para Riego, es fertil y buena para heredades, es templada y la gente haragana e yndomita; esta veynte y tres leguas de las minas de Nuestra Señora" (pág., 192).

Probablemente consideró el Rey de España justificada la petición de Hernán Flores y le favoreció con otra encomienda, la de Tucacán acerca de la cual nos proporciona el Sr. del Paso y Troncoso los datos siguientes:

"(705) TITYCAN.—En la nueva Galizia, Lvj. En Hernando Flores.

Este pueblo tiene sesenta personas grandes e chicos: dan de tributo tres yndios se seruicio y siembran (fol. 190 fte.) dos hanegas de maiz; esta este pueblo en el Valle de Agualulco en vn altocano, es tierra fria y buena para bastimentos; esta seis leguas de Guadalajara". (op, cit. pág. 267).

* * *

En las declaraciones testimoniales de la información de 1561 a que he venido refiriéndome se afirma que Hernán Flores repetidas veces desempeñó en Guadalajara los cargos de Alcalde y Regidor en donde estuvo vecindado desde que tuvo lugar la primera fundación de la villa.

El P. Tello en su "Crónica Miscelanea de la Conquista Espiritual Y Temporal de la Sancta Provincia de Santiago de Xalisco" (pág. 167) enumera a mi biografiado entre los fundadores de la expresada villa y mi distinguido amigo y consocio López Portillo en su maravillosamente documentada obra "La Conquista de la Nueva Galicia" refiriéndose al primer núcleo de población

tapatía, dice, comentado un documento suscrito por Nuño de Guzmán el 3 de diciembre de 1531 en el cual nombraba a Francisco de Arce "maese de campo del ejército de Juan de Oñate":

"Ya sabían, pues, los inscritos como fundadores de la villa de Espíritu Santo que la tarea que les incumbía como cruel vanguardia de una nueva cultura sería tremenda. Fue peor aún de lo que temían". (pág. 31).

Entre los indómitos chimalhuacanos había muchos héroes, anónimos los más, muchos caudillos de gran valor, los vencidos cazcanos no podían conformarse con la victoria de los blancos y esta inconformidad prevalecía entre los demás pueblos indígenas subyugados por Nuño de Guzmán. De ahí que los españoles hubieran tenido que vivir durante algunos años en continuo sobresalto, con la vida en un hilo, como vulgarmente se dice y que con frecuencia hubieran tenido que estar con las armas en la mano para defenderse de continuos asaltos y connatos de rebelión que culminaron con el formidable levantamiento general chimalhuacano de 1541, que tantas vidas costó a los españoles, habiendo sido Hernán Flores según las declaraciones testimoniales de 1561 un de los que constantemente estuvieron con las armas en la mano en defensa de la ciudad y conquista, por lo que aunque su nombre no figure a cada paso de las páginas de la historia de Jalisco, en esa sangrienta década que precedió a la fundación definitiva de la ciudad en el valle de ATEMAXAQUE, debemos imaginárnoslo presente en todas las acciones de guerra que al efecto se libraron y de manera muy especial durante esa gran coalición, ya que expresamente lo declaran los testigos, a que he venido refiriéndome. Todavía el último y festinado cambio de la ciudad de Guadalajara, de la comarca tonalteca al valle de Atamaxaque, fue motivado por los temores de nuevos asaltos de parte de los pequeños núcleos de indios armados que de cuando en cuando y siempre por sorpresa atacaban a los españoles, dentro y fuera de la población mencionada.

Habíanse visto en tan apurados trances en Guadalajara los conquistadores que en cierta ocasión según dice Mota Padilla (cap. XXVI, pág. 129) se discutió en el cabildo de la ciudad la conveniencia de desamparar el reino a lo cual agrega, se opusieron Hernando Flores y otros que habían derramado su sangre en la conquista.

De paso diré que este conquistador y alférez mayor fué uno de los testigos del testamento bajo el cual falleció el Adelantado Pedro de Alvarado y que otorgó en artículo de muerte después del descalabro que sufrió cerca de Atenguillo en junio de 1541, el cual testamento autorizó Baltasar de Montaya, escribano de la armada del testador, quien más tarde lo fué del Cabildo de Guadalajara y murió según Mota Padilla a la avanzada edad de ciento cinco años. (Cap. XXV, pág. 125).

Una de tantas veces que le tocó a Hernán Flores desempeñar el cargo de Alcalde fué precisamente en el primer año de la fundación definitiva de

Guadalajara y digo definitiva en cuanto al sitio, que de hecho y de derecho había estado fundada desde que tuvo su primer asiento en Nochiztlán.

Acerca de este nombramiento dice el P. Tello en su ya mencionada Crónica Miscelánea:

"En cinco días del mes de febrero de mil quinientos y cuarenta y dos años, estando en el real de Ahuacatlán Cristóbal de Oñate, Gobernador de la Nueva Galicia, dijo: que por cuanto en este presente año no había nombrado alcaldes ordinarios ni regidores, como lo tienen de costumbre en Guadalajara, para que entiendan en la ejecución de la justicia y buen regimiento, por haber estado entendiendo en el asunto de la pacificación de los indios de esta gobernación, que han estado rebelados, y que conviene nombrar alcaldes y regidores para lo susodicho y para el dicho año de cuarenta y dos, que, por tanto, nombraba por alcaldes ordinarios a Pedro de Plascencia y Hernán Flores y por regidores a Miguel de Ibarra, a Diego de Orozco y a Joannes de Zubia, los cuales hicieron el juramento con la solemnidad que en tal caso se requiere y fueron recibidos, y luego este mismo día, mes y año, dichos, el dicho Cristóbal de Oñate nombró por Capitán y Alcalde Mayor a Miguel de Ibarra para que administrase justicia entre los españoles y naturales; y provea y mande lo que convenga, y tenga toda paz, quietud y sosiego en dicha ciudad y sus terminos, y conozca de todos los pleitos y causas civiles y criminales movidas y por mover, que acaeciere y sucedieren en primera y segunda instancia; y luego en catorce días de dicho mes fué recibido por el Cabildo, habiendo hecho el juramento". (pág. 477).

Algo se sabe de la actuación de Hernán Flores en esa época. Su descendiente el historiador Mota Padilla dice en el capítulo XXXV de la Conquista de la Nueva Galicia:

"Estaban ya con alguna quietud los ciudadanos de Guadalajara, y trataron de solicitar lo conveniente para establecer una república en que pudieran vivir de asiento: y para ello, el día tres de Enero del año de quinientos cuarenta y tres, determinaron escribir a su Magestad sobre varias pretensiones una fue el que se incorporasen en la Galicia los pueblos de la provincia Avalos, porque con los que tenía no eran bastantes a producir los salarios de corregidores, como oficiales reales de Compostela informaban, y ya en el supremo Consejo de Indias se suponía, pues habiéndose nombrado gobernador del reino á Francisco Vázquez Coronado, se le asignaron mil quinientos ducados de sueldo, si la tierra daba para su paga, y sin obligacion de su Magestad del reintegro, en caso de que no alcanzasen los aprovechamientos, también se alegó que con dichos pueblos de Avalos se podrían renumerar los grandes servicio de los primeros conquistadores de la Galicia; representóse que D. Nuño de Guzmán había reservado para sí los mejores pueblos y tierras, y pidieron se repartiesen entre los muchos que habían trabajado y quedado sin premio; y teniendo pueblos y tierras, podrian mantener sus armas y sus caballos para resistir las continuas invasiones; y los religiosos tendrían mas seguridad para que los indios no los matasen como lo habian hecho con otros; representóse que en la revelion pasada murieron algunos de los conquistadores, dejando mujeres é niños, y perdieron sus bienes y casas porque las quemaron los indios, y que asi su Magestad los renumerase con encomiendas perpetuas; y que en renumeración de sus servicios, en las ejecuciones se exceptuasen sus armas y caballos, casas y esclavos; que la ciudad de Guadalaxara no tenia propios, porque pidieron merced de las penas de cámara; dijose que confinaban con Guadalaxara y su comarca indios chichimecos, corredores, que

ran zacatecos, tequējes, gajales, tejoquines y apacanecas, que ni tenían pueblos, ni sembraban, ni se vestían, sino que andaban como salvajes en las tierras; y no solo no querían ser cristianos, sino que sugerían y convocaban á los reducidos á que se alzasen, porque pedían se les pudiese hacer guerra ofensiva y esclavizados, si requeridos en la forma acostumbrada no bajasen de paz, para que con este temor se mantuviesen los reducidos en la fé que habían prometido.

También se le suplicó á su Magestad, por la ciudad, se les pusiese pastor, y que mandase que los pueblos de Avalos fuesen sujetos á aquella Iglesia, para que de esta suerte hubiese diezmos para la manutención del clero, y que se mandasen fundar conventos de religiosos por no haber mas que algunos de San Francisco, dispersos por todo el reino, procurando á costa de grandes trabajos, y aun de sus vidas, conservar los pueblos que habían pacificado, para, lo que andaban muchas leguas, de unos lugares a otros; y se concluyó suplicando que á los conquistadores pacificadores, pobladores y á sus descendientes, se les concediesen franquezas y libertades, habiéndolos nobles, y que gozasen de los privilegios de tales (aun prescindiendo de la hidalguía de sus precedentes natalicios); y firmaron dicha carta Diego de Colio, Juan de Villarreal, Juan del Camino, Miguel de Ibarra, Hernando Flores, Toribio Bolaños y Juan Michel, alcaldes y regidores, por ante Baltasar de Montoya, escribano.

En ese año era Hernán Flores, Regidor; en el anterior había sido Alcalde.

En la Colección de Documentos Históricas Inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara, publicados por el Excmo. Sr. Arzobispo Orozco y Jiménez, hay algunos en que aparece Hernán Flores, ya como testigo en asuntos de interés general para el gobierno de la Nueva Galicia, ya como vecino principal, alcalde o regidor de la misma, suscribiendo alguna solicitud o rindiendo algún informe.

No pudiendo dar una extensión ilimitada a este discurso me limitaré a copiar, o en su caso, a extraer, lo que estimare pertinente respecto de las declaraciones de dicho Alférez Mayor contenidas en algunas de tantas informaciones testimoniales compiladas en dicha Colección de Documentos Históricas acerca de la superioridad que sobre la ciudad neogallega de Compostela tenía en el siglo XVI la de Guadalajara, translación de la silla episcopal de la diócesis de la Nueva Galicia a esta última y determinación de límites entre los obispados de Michoacán y de Guadalajara asuntos que interesaron vivamente al vecindario tapatío y que empezaron a tramitarse con reiterada instancia durante el gobierno de su primer prelado Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Gómez Maraver (1549-1551) y quedaron concluidos en el de su inmediato sucesor (Ilmo. Sr. D. Fray Pedro de Ayala. O. F. M. (1559-1569).

Por lo que hace a las declaraciones de Hernán Flores voy a estudiar brevemente las que hizo ante el Oidor y Visitador General del Reino Lic. D. Hernando Martínez de la Marcha, en Guadalajara, a 28 de enero de 1550, respondiendo a un interrogatorio de veintinueve preguntas presentado por parte de la Justicia y Regimiento de la expresada ciudad.

La seguridad con que Hernán Flores se expresaba y los detalles que a cada paso proporcionaba como testigo de vista dan una idea del profundo conocimiento que tenía de la Nueva Galicia así como de su participación en los diversos asuntos de gobierno y por otra parte, su insistencia en dar como principal razón de su dicho, la circunstancia de haber sido Conquistador de la Nueva Galicia me hacen creer que D. Hernán tenía a mucha honra el haber tomado parte en esa importante conquista.

La primera pregunta se refiere al vecindario de Guadalajara y al de Compostela, Justicia y regidores de ambas ciudades y calidad del terreno que sirve de asiento a cada una de ellas y a sus respectivas comarcas.

Hernán Flores declaró que:

"conoce a todos los vecinos e moradores desta cibdad y señores de mina a los mas de vista e a otros de oídas e de trato e conversacion que con cada un dellos a tenido e tiene e que sabe e tiene noticia de las dichas cibdades compostela y guadalaxara y de los asientos y partes a donde cada pueblo dellos esta por aver estado en cada uno dellos muchas e diversas vezes y por ser conquistador en este nuevo Reyno y ser vecino y poblador en esta cibdad de guadalaxara".

En la segunda pregunta se inquiera la verdad respecto a que junto la ciudad de Guadalajara corre un río que durante todo el año proporciona agua suficiente para mover todos los molinos que hay en la comarca y que en la tierra se dan bien todos los árboles y semillas traídas de España.

D. Hernán contestó que todo es verdad y lo ha visto y lo ve por ser vecino de dicha ciudad.

Respecto a la tercera pregunta que es correlativa de la segunda declaró:

"que sabe que la dicha cibdad de guadalaxara esta puesta e asentada en tierra llana e muy buena dispusicion e tierra sana muy bien poblada a fertil e que en ella y todo lo que la pregunta dize y declara por ser como es vezino della e verlo por vista de ojos despues qué la cibdad se fundo a donde agora esta ecepto que lo de las canteras no los sabe sino que lo a oido dezir que las dichas canteras de piedra muy junto a esta cibdad y nuebo reino y que .no ay ni podra estar puesta en mejor parte de la que esta en esta prouincia de guadalaxara e por ser tal lugar del temple que la pregunta dize sescojio para ello".

La cuarta pregunta está concebida en estos términos:

"yten si sauen etc. que guadalaxara es la mayor e mejor e mas poblada ciudad de todo este reyno con buenas calles e traca a las casas de terrado e que un mercado cada cinco días al qual concurren muchas gentes e toda la comarca e mercaderes con lo cual esta proveída crece y se multiplica y tiene un monasterio de san francisco el mejor e mayor deste rreyno digan los testigos lo que cerca desto saben".

A ella contestó D. Hernán, que todo es cierto y público y notorio en dicha ciudad.

La 5a., y la 6a. y la 7a. preguntas se refieren a las principales poblaciones de la Nueva Galicia, particularmente, a las de la jurisdicción de Guadalajara; se expresa el número de leguas que hay entre cada una de esas poblaciones y la expresada ciudad.

A ellas contestó D. Hernán, afirmando que tiene noticia de las poblaciones de que se trata, como conquistador que es de la Nueva Galicia y haber estado en casi todas ellas y respecto de algunas que aunque están cerca de Guadalajara son de la Gobernación de México, de cuya capital quedan a más de un centenar de leguas de distancia, dice que "SON DE LA LENGUA E GENTE DE LOS DE LA PROUINCIA DE GUADALAXARA E ANSI TRATAN E CONUERSAN E ANSI ES PUBLICO E NOTORIO EN ESTA CIBDAD E NUEVO REYNO".

La octava pregunta versa sobre las minas de la Nueva Galicia y la distancia a que se encuentra cada una de ellas respecto de la ciudad de Guadalajara.

La respuesta de D. Hernán es interesante por lo que toca a su biografía pues afirma que en el rico mineral de Zacatecas tiene él minas y hacienda, dato que omitió en la información levantada diez años después pidiendo al Rey aumento de patrimonio. Era dueño de fincas urbanas en diversas poblaciones, hacendado, encomendero y minero y al igual que otros acaudalados conquistadores y descendientes de conquistadores se quejaba de pobreza y para remediar sus necesidades solicitaba de Su Majestad en 1561 otras encomiendas de mayor rendimiento que la de Juchipila, que poseía.

La novena pregunta es muy interesante para la proto-historia de Jalisco, pues además de los datos que contiene acerca de varias tribus indígenas que de hecho permanecían sustraídas a la obediencia de las autoridades españolas de la Nueva Galicia se supone todavía vivo e inquieto en ese año de 1561 al famoso cacique Tenamaxtil. Su contenido es como sigue:

"Ytem sí saben que por cima de esta cibdad a la parte del oriente estar los llanos de los chichimecas donde estan los yndios cucatecus chichimecas e guachichiles en las serranias estan los yndios del rio de tepeque e otros muchos de los quales son principales el chapuli e tenamatle que fue el principal caudillo de la rebelion e levantamiento e por cima destos estan los xuros tequanes e tepeguanos y otras muchas gentes de guerra e bienen baxando hasta los thecoles que estan sobre el rio grande de esta cibdad a ocho leguas e digan los testigos las muertes daños robos que hazen en los yndios de paz en la comarca de esta cibdad y como cojen las sementeras de las estancias de nochistan taltenango tebe tequila e de otras partes.

La respuesta de D. Hernán es del tenor siguiente:

"que sabe de la dicha pregunta e que sabe e tiene noticia de los llanos que la pregunta dize por que por ellos fue la entrada desta governacion y nuevo reyno e que por allí se començo a conquistar e que así mismo sabe e tiene noticia de las serranias e tierra de guerra que la pregunta dize por aver estado en ello a sido en conquistarlo y estar en la parte de la pregunta dize e que así de vista como de oidas

sabe e tiene noticia de todo lo que la pregunta dize e declara ser ansi y es ansi publico y notorio en esta cibdad de que los dichos yndios de las serranias que la pregunta dize como estan rebelados e alterados o fuera, de dominio de su magesta aunque an tenido dotrina e se les a predicado, han revelado e cada día lo hazen por estar fechos fuertes en sus peñoles de donde hazen muchos daños y perjuicios en los pueblos de paz que ay en dicha comarca comiendose e matandose unos a otros y se rroban sus sementeras hazen otros daños e como si los dichos yndios de guerra algunos de los de .paz se pasan a ellos ansi por no tributar como por otras causas este testigo tiene encomendado en nombre de su magestad el pueblo de suchipala donde esta un monasterio de frayles y esta a quince leguas desta cibdad poco mas o menos e por la doctrina e matrimonios que los frayles les administran quellos hazen contra su voluntad se an pasado algunos de los yndios de guerra del rrio de tepeque y se rompe por estar allí seguros e enmeñolados e dello redundan muchos años e ynconvenientes y desasosiego de la tierra".

A la décima pregunta :

"dixo que la dicha cibdad de compostela es un pueblo pequeño de pocos vezinos sabe que esta asentado e puesto en la tierra de costa e havra nueve leguas poco mas o menos a la mar del sur y es tierra caliente umeda y enferma e que por no tener como no tiene poblazon de yndios sino estar con poca gente a la redonda es muy falta de bastimentos y carnes y es de la cibdad e propiedades que la pregunta dice e se a disminuido e de cada día se disminuye e ansi residen muy pocos vezinos en la dicha cibdad".

A la undécima pregunta contestó que:

"sabe a tiene noticia de los pueblos que la pregunta declara estan en la provincia de compostela por ayer estado en los mas dellos y dellos tiene noticia y que en los dichos pueblos ay de presente pocos naturales por que no ay y como mucho la gente que solía aver por que se mueren e cada vienen a disminución e que a oido dezir a los de la dicha cibdad de compostela que tienen noticia de los dichos pueblos y poblazon dellos que avra los yndios que la pregunta dize poco mas o menos".

La duodécima pregunta se refiere a que Compostela está en un vallezuelo cercado de sierras, sin ninguna ayuda y sin tianguis, y en ello estuvo conforme D. Hernán.

La décima tercera pregunta se refiere al aislamiento y pobreza en que se halla Compostela y a que no hay letrados, ni procuradores, ni escribanos que quieran ir allá y la décima cuarta, que doce leguas a la redonda no tiene Compostela ningún pueblo de españoles, por lo que resulta inútil que resda la Audiencia en dicha ciudad. Ambas preguntas contestó de conformidad D. Hernán.

La décima quinta pregunta es correlativa de la anterior y, tiene por objeto comprobar por el dicho de los testigos que tampoco la silla episcopal debe estar en Compostela sino en Guadalajara.

Copio literalmente la respuesta de D. Hernán porque contiene en detalle algunos datos de interés para la Historia de la Iglesia en la Nueva Galicia.

"...que tampoco se deve poner la yglesia catedral en la dicha compostela — dice— porque no haría tanto fruto como lo hara puesta en esta cibdad de guadalaxara a donde tiene gente e poblaciones y naturales y españoles a quien industriar para ensalcar y umentar la santa fe catholica y venerar el culto diuino por que como dicho tiene compostela es de mal temple y enfermo y umedo y carece de todo lo bueno que se requiere para ser cibdad e haber en ella audiencia e yglesia que todo lo ay e tiene la dicha sibdad de guadalaxara y por que sabe questa en el camino un puesto muy bellaco aspero y peligroso y no tener los materiales nescesarios para hazer yglesia ni cosas como no an de ser como es de tal mal temple y desbastecida y falta dello que conbiene no ay cleriga que a ella quiera ir a seguir ni a residir e que ansi al dean ques de la dicha iglesia questa en esta cibdad como otros sacerdotes que de compostela an venido les e oido dezir que no estarian ni residirían en ella por ninguna interes y por no ser tierra que se compadece residir en ella por las causas suso dichas e cree que si algun sacerdote de presente reside en la dicha compostela es a ruego e instancia del obispo e por complacer la dicha audiencia e ansi es publico e notorio en esta cibdad e reino".

La respuesta de D. Hernán a la décima quinta pregunta es una confirmación de su respuesta anterior.

A la décima séptima agrega a lo dicho acerca de la pobreza y malas condiciones de la ciudad de Compostela, que hay pocas granjerías de donde pagar diezmos que por la humedad se echan a perder las armas, los vestidos y los alimentos y que lo mismo ocurriría con los ornamentos sagrados que son muy costosos.

En su respuesta décima octava aboga porque la ciudad de Guadalajara sea la sede del obispado.

Las cuatro preguntas siguientes a la letra dicen:

"XIX.—y-ten si saben que por estar como esta esta cibdad de guadalaxara en la parte mas nescesaria e conveniente de todo el reyno y medio de todas las poblaciones de españoles y naturales para la seguridad del licenciado de la torre e francisco pazquez de Coronado gouernadores y el licenciado texada oydor juez de residencia y el protector barrios e los demas alcaldes mayores e tenientes de gouernadores tenian en ella sus casas e asientos , e residian en esta cibdad por el buen gobierno paz e quietud del.

XX.— yten si saben etc. que el señor obispo despues de haber visitado la cibdad de compostela e su partido e la villa de la purificacion e la costa e otros muchos pueblos deste obispado e provincias de guadalaxara

deseando proueer en las nescesidades espirituales y edificio y reparo de las yglesias ornato y seruicios dellas e conversion de los naturales cumpliendo con el cargo pastoral por el descargo de la rreal conciencia de su magestad e suia puso su asiento a casa en esta cibdad de guadalaxara en donde tiene recoxidos los hijos de principales destas provincias e otros muchos para que prendan la doctrina cristiana e lengua española digan los testigos lo que saben.

XXI. —yten si saben que con el asiento de la dicha yglesia e la venida del dicho señor obispo a esta cibdad se a engrandecido ennoblecido y levantado las casas del culto diuino e seruicio de la yglesia e que por atraer a los naturales a comprado ornamentos ricos aderecos campanas e otras cosas e por su misma persona los visita enseña e predica las coosas de nuestra santa fee, leatholica todo lo cual cesaria sila dicha yglesia se pasase a compostela por no haber gente a quien se enseñe la dicha doctrina e antes seria destruir tan buena obra e desehuir a dios nuestro señor e a su magestad que no poner e leuantar yglesia a donde “no puede estar digan los testigos lo que cerca desto saben.

XXII.--yten si sauen etc. que quando estos naturales se leuataron acometieron con animo nunca visto a guadalaxara la vieja donde residiamos e quemaron la yglesia e la mayor parte de la villa e nos pusieron muchas veces en gran peligro e trabajo con venir en nuestro socorro cristobal de oñate que era nuestro general y el licenciado don pedro de alvarado con setecientos hombres de armas que hauia hecho para las islas e donde luis de castilla e juan de aluarado con gente de pe y de caballo emoncibay e con ochenta lancas que envio al ylustrisimo visorrey de la nueva españa no nos pudimos valer del imputuo y fuerza de estas gentes antes recibimos muchas perdidas hasta que el en persona con la fuerza y poder de la nueba españa nos vino a socorrer".

A esas cuatro preguntas respondió también de conformidad D. Hernán haciendo notar que "TODO LO HA VISTO SER Y PASAR" y que en todo ha estado presente como vecino de dicha ciudad de Guadalajara.

A la pregunta vigésima tercera en que se consigna el hecho de que aun en los días de la rebelión general bastaron veinticinco hombres enviados por Cristóbal de Oñate para conservar el orden en Compostela, contestó D. Hernán que:

"se acuerda (que) en el tiempo de la guerra pasada quando desta cibdad se embio en amparo e defensa e la dicha cibdad de compostela veinte e cinco e treinta hombres los cuales fueron y estubieron en el amparo e defensa della e cuando vinieron e antes fue publico e notorio quullos bastaron para la defender por que como ay tan poca gente e poblazon no les acometieron ni hizieran mal y daño como es publico e notorio.

Las preguntas siguientes se refieren a la necesidad de fortificar y engrandecer a la ciudad de Guadalajara.

Copiaré textualmente por los datos interesantes que contienen la XXVII y la XXVIII, que fueron contestadas de conformidad por dicho Alférez Mayor y Conquistador como vecino de Guadalajara y conocedor de todas las cosas del llamado reino neogallego.

"XXVII.—yten si saben etc. que conbiene es util e muy necesario agora de presente engrandecer e fortificar esta ciudad de guadalaxara e poner en ella la cathedral, audiencia real e fundicion por las causas ya dichas e por que como de presente se han descubierto las minas ricas de los çacatecas y las minas de chepequeycatlan e las de ameca e las de cocula e guachinango e para las labrar se han metido e menten de la nueva españa en otras partes quadrillas de negros y esclauos y como algunos son huidores y mal inclinados vanse a los yndios de guerra que estan junto a las dichas minas e podrian alterar esta tierra sino hubiese una ciudad que fuese cabeça e fuera de todo el reyno e por eso conuiene fortalecer e amparar esta cibdad de guadalaxara en todo lo posible pues demas de la seguridad del reyno e dotrina destos naturales a su majestad le ba muy gran interes que se saca e las dichas minas todo lo qual cesria e se destruiria si sepudiese en compostela digan lo que cerca desto saben".

"XXVIII.—yten si saben etc. que todos los dichos pueblos contenidos en la setima pregunta e la villa de colima con su partido son gente muy diferente lengua muy distinta e apartada de a de mechuacan por que son de la gente lengua e costumbres desde valle de tonala y estan en la misma tierra e valles se tratan e comunican como naturales e de la mesma provincia e ban los unos e bienen a los mercados de los otros especial de esta cibdad que es el mas principal mejor e mas rico de todo por lo qual estando como esta ciento e diez leguas de mexico e de mechuacan sesenta y es de cinco hasta veinte y cinco leguas desta cibdad e muchos de los dichos pueblos metidos en las entradas desta provincia y en medio de esta cibdad e de compostela e de la purificación no se puede pasar ni los dichos señores oydores pueden ir a visitar sin pasar por los dichos pueblos que son de la gouernacion de mexico por lo qual seria muy gran servicio de dios nuestro señor e de su magestad por escusar las grandes molestias trabajos caminos nescesidades e por el bien comun de los dichos naturales en lo espiritual e temporal que se mantienen todos los dichos pueblos en esta provincia e se encorporasen e fuesen una mesma cosa por que demas de ser gran seruicio de dios nuestro señor e de su magestad bien unibersal de todos los naturales es gran fortaleza para este reyno e abtoriad para la dicho audiencia e que se pueda administrar he hazer justicia".

El año de 1542, apenas acabado de realizar el cambio de la ciudad de Guadalajara al lugar que actualmente ocupa, se pusieron de acuerdo los encomenderos residentes en ella para emplear como operarios en construcción de los nuevos edificios a los indios que tenían en sus respectivas encomiendas, obligándolos a radicarse en los pueblos cercanos a la capital, con lo cual se proponían los conquistadores evitar nuevos alzamientos y por otra parte se aceleraba la difusión de la lengua nahua entre grupos indígenas de hablas diversas.

Mota Padilla en la lista de encomenderos que efectuaron tales cambios inserta en el Cap. XXXI de su Historia de la Nueva Galicia cita en primer lugar a Hernán Flores que a la sazón era Alcalde de la ciudad.

Probablemente tenía alguna o algunas fincas rústicas en la jurisdicción de Tonalá, pues fue a esa comarca a donde trasladó los indios cazcanos de su encomienda de Juchipila, a la cual mandó en cambio indios cocas de la expresada comarca tonalteca.

Juan Delgado llevó a los suyos del Teul a Amatitlaejo; los de la encomienda de Tlaltenango pasaron al pueblo tecuexe de Zoquipan; naturales de Apozolco a Tlaxomulco y Mazatepec; los de Cuetzpalan a Ahuisculco; los de Jalos a Zapopan, etc. (Loc. cit.pág. 155).

No cabe duda que desde el punto de vista político esta medida fué muy acertada; pero los que nos dedicamos a los estudios de investigación lingüística, no podemos menos que lamentar que las circunstancias hubieran obligado a los conquistadores neogallegos a dar ese terrible golpe de muerte a los idiomas nativos de Jalisco.

Después de 1562 no he vuelto a encontrar en ningún documento el nombre de Hernán Flores. En vano he buscado su partida de entierro en los libros más antiguos del archivo parroquial del Sagrario Metropolitano de Guadalajara. Inútilmente he buscado también su testamento o algún otro documento relacionado con su testamentaría en varios protocolos de escribanos públicos neogallegos.

Con resultado negativo busqué entre 1562 y 1600 algo acerca de D. Hernán en el Archivo Municipal de Guadalajara en tiempo que estaba a cargo del historiador D. Luis M. Rivera, así como en el Índice de documentos del Archivo de la Nueva Galicia que en alguna ocasión me permitió consultar mi ilustrado amigo D. Luis Pez Brotchie.

Este, dato supongo, podrá encontrarse en Juchipila ², en Jalpa, o en alguna otra población, pues tengo como probable, que D. Hernán, ya muy viejo, pasó los últimos años de su vida en su encomienda de, Juchipila y que vivió algunas temporadas en Jalpa, donde estuvo vecindado mucho tiempo su primogénito hijo el Capitán D. Diego Flores de la Torre fundador del

2

mayorazgo de este título y trono de la numerosa familia que durante varios siglos conservó íntegro el apellido Flores de la Torre en casi todas sus ramas, continuadas por línea de varón.

Respecto de la encomienda de Juchipila³, asienta Mota Padilla que le fué dada a D. Hernán por Cristóbal de Oñate, en virtud de haber sido aquel, el primero que abrió brecha para que entrasen en Juchipila los españoles "DE CUYA ENCOMIENDA —agrega el citado historiador—DISFRUTARON SUS HIJOS .Y NIETOS HASTA LA CUARTA VIDA, QUEDANDO HASTA HOY MUCHAS FAMILIAS DE DICHO FLORES EN EL REFERIDO PUEBLO Y HACIENDAS DE LOS CONTORNOS". (obra citada cap. X pág. 56).

Mota Padilla hacía esta afirmación en 1742.

En la actualidad hay algunos descendientes, de D. Hernán por la línea de su hijo D. Diego, que usan abreviado el apellido de abolengo. "Flores" unos; "de la Torre" otros.

En cuanto a sus descendientes por línea de varón, de los hijos que hubo en su segundo matrimonio con Dña. Isabel de Alvarado, los más usan el apellido Flores. Mejor se ha conservado el Flores Alatorre.

Uno de sus descendientes más ilustres, el General D. Juan Flores de la Torre, vencedor de los nayaritas, modificó su apellido en "Flores de San Pedro" de quien más adelante hablaré.

En las ramas continuadas por líneas femeninas, el apellido "Flores de la Torre" se ha perdido desde hace varias generaciones.

Descendientes directos de D. Hernán, son entre otros, nuestros distinguidos consocios el Ingeniero José López Portillo y Weber y el señor Juan B. Iguniz y Vizcaíno.

Con los apellidos Alcalá, Alvarado, Anaya, Arandá, Chávez, Davilagaribi, Esquivel, González, Guerra, Hermosillo, Iguíniz, López Portillo, Mota Velasco, Martínez, Pérez Sandi, San Román, Orozco, Quevedo, Romo de Vivar, Torres, Zermeño y otros, hay muchos descendientes de D. Hernán.

El corto tiempo de que dispongo para la presentación de este discurso no me ha permitido acompañarlo de su genealogía; me limitaré pues a mencionar a algunos de sus descendientes más ilustres, a consignar algunos

³ En mayo de 1941 estuve en esa población y tuve la contrariedad de no haber encontrado en el archivo parroquial ningún documento antiguo de importancia, pues según me informaron dicho archivo fué destruido hace muchos años y lo que hay es relativamente moderno, salvo uno que otro legajo del siglo XVIII.

datos referentes a sus dos matrimonios y a describir con la mayor brevedad posible las dos líneas genealógicas que me son más conocidas.

Pero antes, por lo que toca a la biografía de D. Hernán creo conveniente advertir que no por olvido sino por falta absoluta de tiempo, no pude acudir a algunas fuentes de consulta abundantes en noticias de interés para la historia de la conquista de la Nueva Galicia, tales como las relaciones de Nuño de Guzmán, García del Pilar, Gonzalo López, Juan de Sámano y otras; sin embargo, si mal no recuerdo, son bien pocos los datos que acerca del Alférez Flores hay en dichas relaciones.

* * *

El 17 de marzo de 1536 se despachó en el Real Consejo de Indias título de Juez de residencia del Conquistador Nuño de Guzmán en favor del Licenciado D. Diego Pérez de la Torre, extremeño español, nativo de Almendralejo varón docto y virtuoso a quien se confirió además el nombramiento de Gobernador y Capitán General de la Nueva Galicia.

Terminado el juicio de residencia de Nuño de Guzmán, el Licenciado de la Torre tomó posesión de dicho gobierno, fijando su residencia, no en Compostela, que de derecho era la capital del reino, sino en Guadalajara, que a la sazón se hallaba en el valle de Tlacotán y que de hecho fué desde un principio capital del dicho reino.

En la "Tabla Cronológica de los Gobernadores de la Nueva Galicia durante el periodo colonial" publicada por el historiador D. Luis M. Rivera en la Sección Histórica de la "Gaceta Municipal de Guadalajara", (Tomo I pág. 3), menciona al Licenciado de la Torre, como tercer Gobernador y dice gobernó de fines de 1537 a mediados de 1538 en que falleció.

Murió en Tetán, a consecuencia de una caída de caballo en el cerro de Mochiltic.

En dicho pueblo de Tetán, tenía su casa y familia según Mota Padilla a quien dejaba en circunstancias económicas muy angustiosas. (Cap. XXI y XXXVI).

La viuda, Da. MARTA ALVAREZ, era originaria de los RR. de Castilla, lo mismo que sus hijos FRAY DIEGO, religioso de la orden de San Francisco, D. MELCHR, compañero de Francisco Vázquez Coronado en la conquista de Tzíbola y dos hijas doncellas, una de ellas llamada MARIA ALVAREZ DE LA TORRE, a quien su hermano Melchor casó con el Alférez Mayor D. Hernán Flores.

Mota Padilla, habla de una información de limpieza de sangre que promovió dicho D. Melchor el año de 1551 la cual no conozco.

En la que diez años después promovió D. Hernán, en Guadalajara, de la cual tengo copia y es a la que de manera especial he venido refiriéndome en el curso de esta biografía, se dice que dicho D. Hernán hubo en Da. María Álvarez de la Torre dos hijos, el primogénito, llamado D. Diego Flores de la Torre y otro cuyo nombre no se expresa, tal vez por haber muerto recién nacido.

Viudo de primeras nupcias D. Hernán, contrajo segundo matrimonio con Da. ISABEL DE ALVARADO hija de Gómez de Alvarado, hermano del Adelantado D. Pedro (a) Tonatiuh y de los capitanes D. Jorge y D. Gonzalo de iguales apellidos, todos conquistadores de Nueva España y además, el dicho Adelantado, Gobernador y Capitán General de la Provincia, hoy República de Guatemala.

Fruto de ese segundo matrimonio fueron siete hijos, de los cuales vivían nada más cinco en la fecha en que fué levantada dicha información. (octubre de 1561).

Eran éstos, el Capitán D. Hernando Flores, que en 1602 desempeñó el cargo de Teniente de Alcalde Mayor de Juchipila, D. Jorge de Alvarado y Flores, D. Juan Flores de Alvarado, D. Luis de Alvarado y D. Tomás Flores, este último vivía aun en 1635. Los dos que murieron en la edad infantil llevaron los nombres de Gómez de Alvarado y D. Tomás Flores.

Entre los miembros más allegados e ilustres de este linaje de Alvarado, figura el limo, Sr. D. Fray Diego de Chávez y Alvarado cuyos principales datos biográficos incluyó en la AMERICA THEBAIDA el P. Fray Matías de Escobar, cronista de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, escrita en 1729 y publicada en 1924 por el Provincial de la Orden, Rdo, P. Fray Manuel de los Angeles Castro.

Por la línea Flores de la Torre, entre los descendientes de D. Hernán que conservaron dicho apellido, haré particular mención de los siguientes a) Da. ELENA FLORES DE LA TORRE Y VELASCO (nieta de D. Hernán) a cuya costa se fabricó y dedicó un altar a San Miguel en la Catedral de Guadalajara, el cual contenía una inscripción alusiva a la devoción que la familia había tenido al Príncipe de la Milicia celeste y cómo por intercesión del mismo había salido con bien dicho conquistador y alférez en el último asalto de los indios a la Guadalajara de Tonalá, altar que por disposición del Ilmo. Sr. Dr. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes y Cadena, Obispo de Guadalajara, fué destruido, en el segundo cuarto del siglo XVIII por ser de construcción diferente de la de los otros altares que después se hicieron. Dice Mota Padilla que el Prelado que ocabo de nombrar dejó cantidad competente para que en sustitución del altar destruido se fabricase otro nuevo, del mismo estilo que los demás. (Cap. LVII párrafo 6).

Por motivos que ignoro, o que acaso he olvidado, los preciosos altares de colateral que según las descripciones de algunos antiguos historiadores tenían valiosos retablos, fueron sustituidas por los de cantería que actualmente existen, cuando fué cambiado el coro a la antigua capilla de los Reyes y destruida la cruzía, en las postrimerías del primer cuarto del siglo XIX.

D DIEGO FLORES DE LA TORRE (bisnieto de D. Hernán séptimo Arcediano que fué de la Catedral de Guadalajara).

D. JUAN FLORES DE LA TORRE VALDES Y GAMBOA, por otro nombre: D. Juan Flores de San Pedro (Chozno de D. Hernán) Teniente de Capitán General, Conquistador y Gobernador del Nuevo Reino de Toledo, Provincia de Nayarit, quien logró vencer y reducir a la obediencia a los indios coras, habiendo logrado penetrar hasta el corazón de la sierra del Nayarit, quemándoles sus templos y adoratorios paganos, ocupado sus coliguéis, derribado el famoso ídolo venerado con nombre de Tonati, así como el vaso del sacrificio y recogidas las momias que allí se conservaban, entre otras la del rey y caudillo deificado, Nayarit, que fué recibida en la capital del virreinato el 12 de febrero de 1722 y quemada por orden del Provisor y Vicario General de Indias, Doctor D. Juan Ignacio de Castorena y Urzua, en el brasero inquisitorial de la plazuela de San Diego, ante un numeroso concurso, previo auto de fé que con toda solemnidad se efectuó la víspera en el tempo de San Francisco.

La conquista de Nayarit había sido algo imposible; habiendo fracasado en ella hasta el insigne apóstol franciscano Fray Antonio Margil de Jesús a quien se atribuyen tantos milagros y cuya causa de beatificación está aún tramitándose en Roma.

Descendiente directo de D. Juan Flores de San Pedro fué el cultísimo literato e historiador LICENCIADO D. JOSE LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ministro de Educación y de Relaciones Exteriores, Individuo de Número de la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Real Española y miembro de varias agrupaciones científicas, nacionales y extranjeras y padre de nuestro erudito consocio y excelente amigo el Sr. INGENIERO JOSE LOPEZ PORTILLO Y WEBER.

Hermano de D. Juan Flores de San Pedro fué D. Nicolás Flores Alatorre, originario de la hacienda de Santa Clara, en la feligresía de Juchipila, casado con Doña Bárbara Isabel González Hermosillo y Tiscareño, tronco de una tan numerosa cuanto ilustre familia cuyas primeras ramas florecieron en Zacatecas, Jalisco y Aguascalientes, habiéndose conservado hasta el presente en las líneas de varón el apellido así modificado, esto es: "Flores Alatorre", en vez de "Flores de la Torre" en memoria de su ilustre antepasado, el Capitán D. Diego Pérez Simal Alatorre y Maldonado, Conquistador de Nueva España y uno de los primeros pobladores de Michoacán avecindados en Pátzcuaro.

Hijos de dicho matrimonio fueron, entre otros, D. Nicolás Flores Alatorre y González Hermosillo, dos veces Alcalde Ordinario de Aguascalientes y una Teniente de Alcalde Mayor de la misma jurisdicción y progenitor que fué del Doctor D. José Félix Flores Alatorre, que ocupó distinguidos puestos entre los hombres de letras; el Doctor D. Vicente Antonio Flores Alatorre y González Hermosillo, Cura Propio, y Juez Eclesiástico de Aguascalientes, Canónigo Doctoral de la Catedral de Guadalajara, etc. y D. José Nicolás Flores Alatorre y González Hermosillo, Alcalde Ordinario de Aguascalientes, quien por su matrimonio con Doña Manuela Josefa Gallardo y Díaz de León se enlazó con la familia Gallardo, una de las más ilustres de la Nueva Galicia, quienes hubieron y procrearon entre otros hijos a D. Manuel Flores Alatorre y Gallardo, Presbítero Domiciliario del antiguo Obispado, hoy Arzobispado de Guadalajara y a los señores Licenciados D. Martín y D. José María de iguales apellidos, matriculados en el Real Colegio de Abogados de México el año de 1784.

Omito otros muchos nombres ilustres de este apellido porque me haría interminable.

d) Doña Isabel Flores de la Torre y Carrillo de Sandi, tataranieta de D. Hernán, casada que fué con D. Diego Gómez de Portugal y Arrona de quienes descienden entre otros varios Portugales ilustres, el Exmo. Sr. DOCTOR D. JUAN CAYETANO GOMEZ DE PORTUGAL Y SOLIS, prelado de esclarecido talento que ciñó la mitra de Michoacán y mereció haber sido designado por S. S. Pío IX Cardenal de la Sta. Iglesia, honor que le arrebató la muerte pocos días antes de que hubiera podido recibir el birrete cardenalicio y el Exmo. Sr. DOCTOR D. FRAY JOSE MARIA DE JESUS PORTUGAL Y SERRATOS, de la Seráfica Orden, escritor místico de los más fecundos, entre nuestros ascetas, Obispo que fué de Sinaloa, de Saltillo y de Aguascalientes.

De dicha Doña Isabel Flores de la Torre, desciende por la línea San Román, el conocido sabio laguense DOCTOR D. AGUSTIN RIVERA Y SAN ROMAN, que ni en la edad nonagenaria dejó descansar la pluma. Hermana de este último fué SOR MARIA DOLORES DE LAS LLAGAS DE CRISTO, monja dominica del Convento de Santa Maria de Gracia de Guadalajara, también historiógrafa, una de cuyas obras, la historia de su Convento publicó en 1925 el Excmo. Sr. Arzpo. Orozco y Jiménez, prologada y anotada por mí.

e) Doña LUCIA FLORES DE LA TORRE Y VALDES (tataranieta de D. Hernán) casada que fué con D. Diego de Padilla Dávila y Mota, sólo tuvo una hija póstuma que se llamó Doña ANA DE PADILLA MOTA Y FLORES DE LA TORRE, nacida en 1670 y casada en 1684 con D. Matías López (a) "El Cautivo" progenitores del conocido historiador D. MATIAS

ANGEL LOPEZ DE LA MOTA PADILLA, tapatío, nacido el 2 de octubre de 1688; recibido de abogado en México, el 9 de mayo de 1712 y fallecido en su tierra natal el 11 de julio de 1766. Desempeñó este último varios empleos de importancia, entre otros, Alcalde Mayor del Santo Oficio, Fiscal de la Real Audiencia, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Guadalajara, Alcalde Mayor de la villa, hoy ciudad de Aguascalientes, etc., etc. Como abogado de las RR. Audiencias de Nueva España ejerció durante muchos años su profesión hasta que ya viudo de Doña Micaela Fernández Cordero Perea y Picazo, con quien había contraído matrimonio el 13 de agosto de 1713, se ordenó de Presbítero y desempeñó con edificación el sagrado ministerio. D. Jacinto Rubio escribió una buena y bien documentada biografía de este historiador y otra D. Joaquín García Icazbalceta, menos extensa que la de Rubio.

El historiador Mota Padilla fue poseedor de un vínculo mayorazgo fundado por su ascendiente directo D. Gaspar de la Mota y que tenía casi toda una manzana de fincas en la plazuela de la Universidad en dicha ciudad de Guadalajara, mayorazgo que dio origen a varios enconados litigios durante el siglo XVIII, entre los Mota Padilla y los Porres Baranda Núñez de Villavicencio.

Doña JOSEFA PETRA REGALADO DE LA MOTA PADILLA Y FERNÁNDEZ CORDERO, segundogénita del citado historiador neograllego y heredera del mayorazgo se casó en 1754 con D. Clemente Antonio de Velasco, cuyos hijos tomaron el apellido Mota Velasco. Uno de ellos fue D. MANUEL DE LA MOTA VELASCO, casado con Doña María Ignacia Cónique y Zavaleta (hija del arquitecto que dirigió las obras de reconstrucción del actual Palacio de Gobierno de la capital de Jalisco). Este D. Manuel fue el último poseedor de dicho mayorazgo.

Uno de sus nietos, el Ingeniero D. Salvador Mota Velasco y Abad, cuya biografía publiqué en 1923, fundó y sostuvo fastuosamente hasta su muerte la Sociedad Heráldica-Genealógica “Mota Padilla”, en memoria del historiador de este apellido a la cual pertenecieron varios distinguidos intelectuales jaliscienses.

f) D. MANUEL JACINTO GUERRA Y FLORES DE LA TORRE, quintonieto de D. Hernando benefactor de la villa de Santa María de los Lagos, hoy ciudad de Lagos de Moreno, padre de D. MIGUEL LEANDRO GUERRA Y GOMEZ PORTUGAL, apóstol de la instrucción en dicha ciudad de Lagos y abuelo de los dos primeros obispos de Zacatecas, Excmo., Señores, DOCTOR Y LICENCIADO D. IGNACIO MATEO GUERRA Y ALVA y DOCTOR D. JOSÉ MARÍA DEL REFUGIO, de iguales apellidos.

Descendientes directos del expresado D. Manuel Jacinto Guerra y Flores de la Torre fueron los Señores Canónigos D. MARIANO GUERRA Y HURTADO DE MENDOZA, de la Catedral de Guadalajara, y D. BAUDELIO B. GUERRA Y ROMO, de la de Zacatecas y lo son D. LORENZO ALTAMIRANO Y ALCALA,

actual Prebendado de la Metropolitana de Guadalajara ⁴, y nuestro querido amigo y consocio JUAN B. IGUINIZ, este último chozno; el Señor Altamirano, tataranieto.

Fecundas en hombres sabios y virtuosos fueron las ramas Manzo de Zúñiga, Ortiz de Parada, Fernández de San Salvador, González Cos, Hermosillo y otras muchas que sería cansado enumerar.

No exagero al decir que centenares de nombre de ilustres descendientes de D. Hernán, vivos unos, finados otros, vienen a mi memoria en esta ocasión; pero no pudiendo extenderme ilimitadamente en este discurso que va siendo ya demasiado largo, me veo obligado a omitirlos, pues aun tengo que escribir algo en detalle acerca de las dos líneas genealógicas que me son más conocidas.

Ojalá y en un futuro no lejano pueda publicar una genealogía completa del Conquistador objeto de estas líneas.

De los innumerables descendientes que ha tenido hasta hoy, apenas llevo registrados alrededor de un mil trescientos nombres, los más, acompañados de los principales datos biográficos respectivos.

Por ahora, he concluido mi tarea, y solo me resta, impetrar la indulgencia de las personas que tan benévolamente me han escuchado.

Reitero mis agradecimientos a los amigos que tuvieron la gentileza de postularme como miembro de esta Academia, así como a los que tan bondadosamente aceptaron mi postulación y, por último, doy las más cumplidas gracias a todas las personas que se han dignado honrarme con su asistencia, en esta sesión, que será para mi de imborrables recuerdos.

Como complemento de este trabajo me permito poner a continuación con la mayor brevedad posible, el desarrollo de las dos líneas genealógicas que me son más conocidas y que particularmente interesan a mis descendientes

⁴ Ascendió a Canónigo de Gracia y poco después falleció.

A.—LINEA DIRECTA DEL CAPITAN DON DIEGO FLORES DE LA TORRE Y VELASCO, HASTA MI PRIMOGENITA MARIA SOLEDAD LUISA.

1.—DON PEDRO DE FUENTES.

vecino de Salamanca, en los Reinos de Castilla, en su legítima mujer,
Doña Catalina Flores;
hubo entre otros hijos al:

II. —CAPITAN HERNAN FLORES.

del mismo origen y vecindad de sus progenitores radicado en la Nueva España en los albores de la dominación española, Alférez Mayor de los RR. Ejércitos en la conquista y pacificación de la Nueva Galicia, Primer Encomendero de Juchipila, Alcalde y Justicia Mayor de su partido, Corregidor de Tonalá, fundador y repetidas veces Alcalde y Regidor de la ciudad de Guadalajara, etc., etc. En su legítima mujer, la señora

Doña María Álvarez de la Torre,
(hija legítima del Licenciado D. Diego Pérez de la Torre, extremeño español, Abogado del Foro de Castilla, Juez de residencia de Nuño Beltrán de Guzmán en las Indias, tercer Gobernador de la Nueva Galicia y Capitán General, etc., etc., y de Doña María Álvarez). hubo y procreó por primogénito hijo al:

III.—CAPITAN D. DIEGO FLORES DE LA TORRE,

fundador de este apellido, nacido en Juchipila en 1540, criador de ganados mayores en esa jurisdicción, fundador de una capellanía colativa en favor de sus descendientes, varias veces Alcalde y Regidor de la ciudad y provincia de su origen, etc., etc.

Fué casado según el orden de la Santa Iglesia con

Doña Angela de Velasco Figueroa y Bañuelos,
(hija legítima de D. Francisco de Figueroa y Carbajal y de Da. Ana Temiño de Bañuelos). De este matrimonio fué primogénito el

IV.—CAPITAN D. DIEGO FLORES DE LA TORRE Y VELASCO

tercer Encomendero de Juchipila y varias veces alcalde de ese partido. Nació en Jalpa en 1568 y fué casado según el orden de la Santa Iglesia con

Doña Beatriz de Anda Altamirano y Castañeda,
(tapatía, hija legítima de D. Pedro de Anda Altamirano y de Da. Beatriz González de Castañeda, vecinos principales de la ciudad de Guadalajara). Hubieron y procrearon entre otros hijos al

V.—CAPITAN D. DIEGO FLORES DE LA TORRE Y
ALTAMIRANO,

cuarto Encomendero de Juchipila, criador de ganados mayores en el valle del Mezquital, Mezquituta y Juchipila. Nació por los años de 1601 a 1603 y vivía aún en 1652. En su legítima esposa

Doña Isabel Arias de Orozco y Valdés,
(hija legítima del Capitán D. Juan Arias de Abella y Valdés y de Da. María de Orozco, vecinos de la Guadalajara novogalaica). Hubo entre otros hijos al

VI.—CAPITAN D. DIEGO FLORES DE LA TORRE Y VALDES,
quien en 1671 fue nombrado Alcalde Mayor de la Villa de Santa María de los Lagos y en 1676 del pueblo de Jalostotitlán.

Fué casado según el orden de la Santa Iglesia con,
Doña Teresa de Hermosillo y González Rubio,
(hija legítima de D. Juan González de Hermosillo y Florida y de Da. Ana González Rubio, vecinos de Juanacatlán, en jurisdicción de Colimilla y Matatán, en el llamado reino de la Nueva Galicia. Fruto de este matrimonio fué,

VII.—D. DIEGO FLORES DE LA TORRE- Y HERMOSILLO,
Nacido en Juchipila en el año de 1657, radicado en la Villa de Santa María de los Lagos en 1686, Depositario General de dicha villa en 1712. En marzo de 1729 ya había fallecido. Fué casado en Lagos en segundas nupcias en 23 de noviembre de 1693 con:

Doña Juana Guerra Valadez y Gallardo,
(hija legítima del Capitán D. Alfonso Guerra Valadez y de Doña Inés Rodríguez Gallardo). Nació en Lagos en 19 de enero de 1676. Vivía aún en febrero de 1729. Hija:

VIII.—Doña JUANA MARIA FLORES DE LA TORRE Y GUERRA.
Nacida en Lagos hacia 1697 y ya finada en 1741. Contrajo matrimonio con:

Capitán D. Santiago Fernández de San Salvador,
montañez de los Reinos de Castilla, de noble familia poseedora de un mayorazgo y de otros vínculos patrimoniales en España, terciario franciscano de hábito descubierto, criador de ganados mayores en jurisdicciones de Juchipila, Jalpa y Lagos, honrado con varios empleos de Gobierno en dichas jurisdicciones. Vivía aún en 1741. Hijo:

IX.—D. FELIPE FERNANDEZ DE SAN SALVADOR Y FLORES
DE LA TORRE.

Originario de Juchipila, dueño de la hacienda del Bernalejo en jurisdicción de Lagos. Vivía aún en febrero de 1771 y ya a fines de 1791 era finado. Casado que fué en primeras nupcias, en Lagos, Jal., el 30 de noviembre de 1741 con:

Doña María Antonia Ortíz de Parada y Manzo de Zúñiga,
(hija legítima del capitán D. José Ortíz de Parada y Aguilar Ventosillo y de Doña Lorenza Manzo de Zúñiga y Gallardo). Nacida en la villa de Santa María de los Lagos en 1724 y muerta en la hacienda del Bernalejo en 1753.
Hijo:

X.—D. JOSE MARIA FERNANDEZ DE SAN SALVADOR Y
PARADA.

Nació en Juchipila en 1751 y desde su infancia vivió en la hacienda del Jaramillo, en jurisdicción de Lagos. Fué mayordomo de la Cofradía del Señor de la Humildad y miembro de todas las demás asociaciones piadosas de su parroquia. En 1824 ya había fallecido. Casado que fué en Lagos, el 9 de febrero de 1791 con:

Doña Petra de Anaya y González,
nacida en la Hacienda de "El Horno" el 1o de febrero de 1763 ex-novicia del Convento de Capuchinas de dicha villa, hoy ciudad, en la que murió el 6 de junio de 1846. (Hija legítima de D. Juan de Anaya y Pérez Franco y de Doña Ignacio González y Gutiérrez Hermosillo). Hijo:

XI.—D. MANUEL FERNANDEZ DE SAN SALVADOR Y ANAYA.

hacendado, nacido en Lagos el 2 de mayo de 1796 y fallecido en la misma población el 18 de enero de 1861. Casado que fué en su tierra natal el 6 de octubre de 1824 con:

Doña Josefa González Orozco,
nacida en la Unión de San Antonio, Jal., el 17 de noviembre de 1800 y fallecida en Lagos, Jal., el 7 de julio de 1879. (Hija legítima de Don Joaquín González de Villalobos y de Doña Mariana Tello de Orozco y Aceves). Hija:

XII.—Doña TRINIDAD FERNANDEZ DE SAN SALVADOR Y
GONZALEZ

Nacida en Lagos, el 12 de mayo de 1826 y fallecida en la misma población el 13 de febrero de 1914. perteneció como socia activa a

varias asociaciones piadosas, casada que fué en su tierra natal el 13 de octubre de 1851 con el:

Licenciado D. Cesáreo Lázaro González y González,

Nacido en Lagos, Jal., el 27 de agosto de 1825, recibido de Abogado en Guadalajara, Jal., el 2º de septiembre de 1851 y fallecido en su tierra natal el 17 de abril de 1872. Ejerció la profesión en los Estados de Jalisco y Guanajuato y la judicatura en San Juan de los Lagos y en Lagos de Moreno. Fruto de este matrimonio fueron entre otros hijos el:

XIII—LICENCIADO D. CESAREO L. GONZALEZ FERNANDEZ DE SAN SALVADOR.

nacido en la ciudad de Lagos, Jal., el 9 de diciembre de 1856, recibido de Abogado y de Notario Público en Guadalajara, Jal., el 28 de junio de 1879, periodista de combate, catedrático de varios planteles educativos y autor de numerosas obras jurídicas, morales, religiosas, filosóficas, etc., etc., vecino actualmente en la villa de San Pedro Tlaquepaque, Jal., dedicado al ejercicio de su profesión.⁵

En su segunda esposa la señora,

Doña Lidia Chávez Moreno,

(hija legítima de D. Luis Anselmo Chávez Ortiz, Gobernador que fué del Estado de Aguascalientes, Diputado al Congreso de la Unión, etc., etc., y de Doña Carmen Moreno y Arande, nacida en Aguascalientes, Ags., el 4 de agosto de 1868, radicada en Guadalajara en 1900 y vecina de San Pedro Tlaquepaque desde 1933),⁶ hubo y procreó entre otros, a:

XI-V.—Doña MARIA GONZALEZ CHAVEZ.

nacida en Aguascalientes, Ags., el 8 de junio de 1895, radicada en Guadalajara, el 10. de Mayo de 1900, en San Pedro Tlaquepaque, Jal., el 18 de septiembre de 1928 y en esta ciudad de México, el 27 de julio de 1930.

El 15 de septiembre de 1916 contrajo matrimonio en la capital de Jalisco, con el

Licenciado J. Ignacio Dávila Garibi,

autor de estos apuntes, habiendo tenido por primogénita hija a:

⁵ Ya murió (Febrero 20 de 1940).

⁶ Ya murió (Noviembre 3 de 1938).

XV.—MARIA SOLEDAD LUISA DAVILA GARIBI GONZALEZ.

nacida en Guadalajara, Jal., el 19 de febrero de 1918 radicada en México, D. F., el 4 de noviembre de 1930 y vecina de la ciudad de San José de Costa Rica desde 14 de diciembre de 1937.⁷

B.—LINEA GENEALOGICA DEL CAPITAN D. FERNANDO FLORES DE LA TORRE Y VELASCO HASTA MI SEGUNDOGENITA HIJA GUADALUPE IRENE.

I.—D. PEDRO DE FUENTES

Doña Catalina Flores;
vecinos de la ciudad española de Salamanca, tuvieron entre otros hijos, al

II.—CAPITAN D. HERNAN FLORES.

(cuya es la biografía que antecede) casado que fué según queda dicho con *Doña María Álvarez de la Torre,*
en quien hubo y procreó al

III.—CAPITAN D. DIEGO FLORES DE LA TORRE.

Fundador de este apellido, ya nombrado en la línea genealógica que antecede, lo mismo que su legítima esposa
Doña Angela de Velasco Figueroa y Bañuelos, cuyo matrimonio tuvo, entre otros frutos, al

IV.—CAPITAN D. DIEGO FLORES DE LA TORRE Y VELASCO,
quien en su legítima esposa

Doña Beatriz de Anda Altamirano, hubo y procreó, entre otros hijos, al

V.—CAPITAN D. FERNANDO FLORES DE LA TORRE Y
ALTAMIRANO,

criador de ganados mayores y menores en el partido de su origen y no sé si alguna vez Alcalde del mismo. Casado que fué con

Doña Ana de Sandi y Carrillo,
(hija legítima del Capitán D. Alvaro Carrillo y de Doña María Álvarez de Sandi, vecinos de Teocaltiche). Hija:

⁷ Al presente (noviembre 8 de 1944), es religiosa profesa de la Congregación de Hijas de María Auxiliadora y reside en la ciudad de Granada, Nicaragua.

VI.—Doña ISABEL FLORES DE LA TORRE Y CARRILLO
DE SANDI.

(que nació en la villa, hoy ciudad de Lagos, el año de 1623; vivía en 1666 y ya en 1697 era finada). Contrajo matrimonio en 1645 con

D. Diego Gómez de Portugal y Arrona,
(hijo legítimo del Capitán D. Diego Gómez de Portugal y López y de Doña Maria García de Arrona), sepultada en Lagos, el 31 de octubre de 1665. Hija:

VII—Doña ANA GOMEZ DE PORTUGAL Y FLORES DE LA
TORRE.

Nacida en Lagos en 1648. Vivía aún en 1687. No sé cuando murió. Casada que fué en la capilla de la estancia de San Miguel, feligresía de Lagos, con el

Capitán D. Domingo Martín de Landeros,
español de los RR. de Castilla, poseedor de estancias, ranchos y haciendas, en los partidos de Sierra de Pinos, Teocaltiche, Juchipila, Lagos y Guanajuato. Vivía aún en 31 de enero de 1684. Hija:

VIII.—Doña MAGDALENA DE LANDEROS Y GOMEZ DE
PORTUGAL.

Nacida en Lagos en 1667 y fallecida en dicha población en cuyo templo parroquial fué sepultada el 5 de agosto de 1713. Casada que fué en primeras nupcias, en su tierra natal, el 3 de febrero de 1682 con:

D. Andrés de San Román y Serrano,
español de los RR. de Castilla, nacido en 1650, dueño de la hacienda de San Cristóbal en jurisdicción parroquial de Lagos. Murió en San Pedro Piedra Gorda. Hijo:

IX.—D. JOSÉ DE SAN ROMAN SERRANO Y LANDEROS.

Bautizado en la villa de Santa María de los Lagos el 6 de marzo de 1687. Casado que fué en San Juan de los Lagos, con

. Doña Josefa Gallardo y Reinoso,
(hija legítima de D. Juan Antonio Gallardo y Manrique de Guzmán y de Doña Juana Bernarda Reinoso y Rentaría). Nació en San Juan de los Lagos, en 1692 y murió en la hacienda de San Cristóbal hacia 1727. Hija

X.—Doña ANDREA DE SAN ROMAN Y GALLARDO.

Nacida en la hacienda de San Cristóbal, jurisdicción parroquial de Lagos hacia 1709. Casada que fué en Lagos, en 26 de abril de 1726 con

D. Juan José Guerra y Esquivel,
(hijo legítimo del Capitán D. Diego Guerra Valadez y Gallardo y de Doña María de Esquivel Vargas e Isassi). Nacido a fines del siglo XVII, en la hacienda de San José de los Sauces.

Hubieron y procrearon entre otros hijos a:

XL—Doña JOAQUINA GUERRA Y SAN ROMAN.

Nacida en la Hacienda de San Cristóbal en 1742, vecina de la de San Pedro y después de la de El Horno. Murió en Lagos, Jal., el 16 de diciembre de 1826. Casada que fué en la capilla de la hacienda de Carrión, parroquia de Lagos, el 17 de febrero de 1762, con:

D. Cayetano González de Ruvalcaba y Gallegos,
nacido en la hacienda de El Salto en 1728, vecino de la de El Horno, autor de unos Apuntes Históricos Genealógicos de la familia González Guerra. Murió en la Unión de San Antonio a 25 de diciembre de 1791. (Hijo legítimo de D. Nicolás González de Ruvalcaba y Martín del Campo y de Doña María de la Encarnación Gallegos y Macias Valadez). Hija:

1

XII.—Doña MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ Y GUERRA.

Nacida en el puesto de los Adobes, hoy parroquia de la Unión de Antonio, el 16 de abril de 1785 y fallecida por los años de 1848 a 1850, Casada que fué en 22 de octubre de 1805 con

D. Santiago González de Villalobos,
(hijo legítimo de D. Juan Antonio González de Ruvalcaba y de Doña Antonia de Villalobos y Záynos). Nació en la hacienda de "El Salto" Unión de San Antonio, Jal., el 22 de julio de 1771, fué Portaguión del Regimiento Principal de Dragones de la Nueva Galicia en el partido de Lagos, repetidas veces Alcalde, primer signatario de la solicitud elevada por el Ayuntamiento laguense en 1818 para el establecimiento de la Compañía de Jesús en dicha población en la que murió el 26 de enero de 1864 habiéndosele hecho honores militares por la guarnición francesa del lugar a uno de cuyos jefes había dado hospedaje.

Hubieron y procrearon entre otros hijos al

XIII.—LICENCIADO CESAREO LAZARO GONZALEZ Y
GONZALEZ.

Ya nombrado en la línea genealógica anterior, lo mismo que su legítima esposa la señora

Doña Trinidad Fernández de San Salvador y González,
en quien hubo y procreó entre otros hijos al

XIV. —LICENCIADO CESAREO L. GONZALEZ Y FERNANDEZ

DE SAN SALVADOR.

Igualmente nombrado, lo mismo que su legítima esposa la señora Doña *Lidia Chávez Moreno*,
y su hija

XV.—Doña MARIA GONZALEZ CHAVEZ. Casada según queda dicho con el autor de estos apuntes *Licenciado J. Ignacio Dávila Garibi*, cuya segundogénita hija es la señorita

XVI.—GUADALUPE IUNE DAVILA GARIBI Y GONZALEZ. Nacida en Guadalajara el 18 de enero de 1920 y vecina de esta ciudad de México desde el 27 de julio de 1930. ⁸

CONTESTACION AL DISCURSO ANTERIOR
POR EL SEÑOR
ACADÉMICO ING. DON JOSE LOPEZ
PORTILLO Y WEBER

Señoras, Señores:

Razones de paisanaje y de unidad de disciplinas históricas que no méritos propios, determinaron la elección de mi modesta persona para que, en nombre de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Española, diera respuesta al discurso de ingreso de mi querido coterráneo, pariente y amigo el señor licenciado don Ignacio Dávila Garibi, que viene a colmar el hueco que en nuestras filas causó la muerte de nuestro ilustre y llorado compañero don Jesús Galindo y Villa.

Y en verdad que pocos se hallarían tan dignos como el nuevo académico para recoger en sus hombros la carga de abnegación, desinterés, talento, vocación y amor al estudio que distinguió a su ilustre predecesor, a cuya memoria pido a ustedes consagrar un instante de silencio.

⁸ Al presente (noviembre 8 de 1944), reside en San Luis Potosí y es monja profesora de la Congregación de Hijas del Espíritu Santo.

Y digo que Dávila Garibi es digno de recoger esa carga porque en igual grado que el difunto, y quizá en mayor que todo el resto de nosotros, ha demostrado su amor por las ciencias históricas.

En Dávila Garibi no hay afición por el estudio: hay VOCACION irresistible, incontrastable. Y ese amor elevado por las ciencias ha sabido comunicarlo a su familia, por que este hombre ejemplar, dentro de la voluntaria modestia de sus recursos, logró hacerse de aptas colaboradoras en sus jóvenes hijas, todas ellas de temperamento estudioso y artistas.

Quizá haya extrañado a ustedes mi expresión "voluntaria modestia en sus recursos"; pero, ¿cómo calificar, si no es así a quien habiendo heredado una bonita fortuna tuvo poco empeño en conservarla, ocupado siempre en trabajos de investigación científica, costosos viajes de estudio, ediciones de libros, adquisición de copias de documentos, escudos, y mapas en diversos archivos nacionales y en los de Sevilla, Madrid y Roma que consultó durante su estancia en Europa? Ni una sola peseta gastó en el extranjero en diversiones y paseos y habiendo permanecido más de seis meses en Sevilla no asistió a una sola corrida de toros.

Tan dominado está Dávila Garibi por su vocación, y se entrega a ella en forma tan absorbente, que se cuentan de él varias curiosas anécdotas, por ejemplo: en cierta empingorotada ceremonia nupcial a que se vió obligado a acudir, una de sus hijas advirtió en él la expresión vagarosa y concentrada del que no asiste en espíritu a donde su cuerpo está, y así cometió, ciertas faltas al protocolo. La causa era, la niña la encontró luego, que papá estaba paleografiando ciertas palabras en la chistera a contrapelo.

Naturalmente, Dávila Garibi es un trabajador incansable. La simple bibliografía de sus obras forma ya grueso volumen, y aunque la gama de sus actividades es variadísima, todas sus obras se relacionan de cerca o de lejos con la Historia y la Lingüística. Conozco de él obras históricas muy valiosas, de carácter didáctico monografías de hechos o personajes interesantes, estudios de lingüística, y ensayos costumbristas. Y a medida que el tiempo pasa y nuestro colega afirma sus conocimientos sus obras se reafinan y elevan en categoría. Puedo afirmar a ustedes que las inéditas que me ha mostrado honrarían a la firma más prestigiada.

Dávila Garibi es, como yo, tapatío de pura cepa, y naturalmente los dos creemos que, sin ofender a nadie, lo mejor del mundo fué la Nueva Galicia y ahora lo es Jalisco. Ambos somos desesperados buceadores en el mar histórico de nuestro terruño, por desdicha poco explorado.

No es maravilla que Dávila Garibi haya elegido, como tema de su discurso la figura del alférez Hernán Flores, antepasado común de infinidad de viejas familias tapatías.

Nuño de Guzmán arrastró a la Conquista de la Provincia del Espíritu Santo de la Mayor España, nombre que dió a lo que después sería Nueva Galicia, un grupo de tres centenares de europeos la mayoría de los cuales eran castellanos, astures, vizcaínos y navarros, y unos diez mil indios aliados.

Aquel grupo armado, que tan ambiciosa como impropriamente se llamó "ejército" era en realidad una hueste medioeval con rudimentaria organización.

Sabemos que, para aconsejar con voz experimentada había un "maestre de campo", verdadero jefe de estado mayor, puesta en el cual se sucedieron el incoloro Antonio Villarroel y el hábil y cruel Gonzalo López.

Sabemos que había un jefe de aprovisionamientos, Juan Alместo; un capitán de artillería, Joan Fernández; un capitán de la guardia personal de Nuño, y los jefes de diversas "banderas", que al parecer eran grupos de veinticinco a treinta hombres; Cristóbal de Oñate, Cristóbal de Barrios, Diego Vázquez, Peralmindez, Chirinos...

Había también un capitán encargado del estandarte real: Joan de Oñate. Y probablemente alguno otro encargado del estandarte con las armas de Nuño de Guzmán.

En aquellos grupos guerreros integrados por hombres, cubiertos de pies a cabeza con férreas armas, blasones y banderas no eran simples adornos ni vanas manifestaciones: distinguían al jefe y al amigo, y marcaban el centro del cual no debía diverger el combate. En el tumulto de la acción el peón de espada y rodela debería siempre buscar la tela flamante que a veces con su fijeza, con las oscilaciones adelante o atrás, marcaba el flujo y el reflujo de la batalla. El jinete, en aquellas cargas inacabables, en las cuales las escuadras se sucedían en círculo monótono, como cubos de noria, el temblor de la tela blasonada les revelaba dónde se hallaba el centro de la acción.

Naturalmente la batalla se exasperaba en la proximidad de la bandera. El enemigo acumulaba su furia para derribarla, no como satisfacción de combatiente, sino para desconcertar al adversario, para desarticular sus líneas.

Todo esto explica la causa por que el abanderado debía ser hombre de ánimo esforzado y de duros puños. Decir abanderado, equivalía a decir paladín.

Hernán Flores debe haber sido un guerrero de valentía y de empuje suficientes para distinguirse como esforzado en un núcleo de hombres entre los cuales el valor era cualidad tan común, que se Consideraba vulgar.

Siempre encontraremos el nombre de Hernán Flores entre los aquellos guerreros que por una generación entera, lucharon con los feroces y resueltos chimalhuacanos, cuyo valor evaluaba su pobreza, hasta concluir la más difícil de las conquistas de lo que hoy es México.

Gran valor histórico tiene el descubrir uno de esos autorretratos, de esos esbozos en que aquéllos hombres de hierro trazan su figura moral como atajo y estocada. Su idiosincrasia nos ayuda a comprenderlos.

Los vemos siempre ávidos, siempre pedigüños, enumerar escuetamente méritos y servicios. Llegados a la Nueva Galicia para ser encomenderos y gambusinos, la extinción de la raza indígena y la ausencia de riqueza minera los tornó campesinos por propio y personal esfuerzo, dando así origen a esa raza de recios labriegos que forman la médula étnica de la población de Jalisco.

Cuando conozcamos a cada uno de nuestros antepasados como hoy, gracias a Dávila Garibi conocemos a Hernán Flores, habremos adelantado mucho en nuestro propio conocimiento.

Concluyo aquí felicitando a mis doctos colegas y felicitándome a mí mismo por el ingreso a nuestro grupo de un erudito de tan gran valía como Ignacio Dávila Garibi, a cuya vocación, talento, dedicación y empeño mucho deberá la Historia de México.